



PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

EXXEL TECHNOLOGIES S.A.E.

Denominación del Programa: G1.

Monto del Programa y Moneda: Gs. 100.000.000.000.-
(Guaraníes Cien Mil Millones).

Registrado a través del Certificado de Registro de la SIV N° 030_07032025
de fecha 07 de marzo de 2025.

Registrado a través de Resolución BVPASA N° 3.264/25 de fecha 12 de
marzo de 2025.

Marzo, 2025

Asunción, Paraguay

ÍNDICE

Portada	1
Declaración del Representante Legal de Exxel Technologies S.A.E.	3
Resumen del Programa	4
Leyenda para el inversionista	6
Glosario de Términos	7
Parte I. Información sobre el Programa de Emisión	8
Antecedentes	8
Características Generales del Programa	8
Parte II. Información sobre el Emisor	10
Información General	10
Estructura Organizacional	13
Vinculaciones	15
Información Económica-Financiera-Patrimonial	16
Trayectoria en el Mercado Bursátil	19
Factores de Riesgo	20
Hechos Relevantes	21

Francisco Riveros
Presidente

Vanessa Deligdisch
Vicepresidente

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

Exxel Technologies S.A.E. es una sociedad anónima emisora constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de BONOS, compuesta por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de Exxel Technologies S.A.E.

“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N° 030_07032025 de fecha 07 de marzo de 2025”.

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Exxel Technologies S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Exxel Technologies S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Francisco Riveros
Presidente

Vanessa Deligdisch
Vicepresidente

Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

RESUMEN DEL PROGRAMA	
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.E.	
Programa	Los Bonos se emitirán bajo el Programa registrado por el Certificado de Registro SIV N° 030_07032025 de fecha 07 de marzo de 2025.
Denominación del Programa	G1.
Monto del Programa y Moneda	Gs. 100.000.000.000.- (Guaraníes Cien Mil Millones).
Forma de Emisión de los Bonos	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
Series	Los Bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. Exxel Technologies S.A.E. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes Mínimos	Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón).
Plazo de Vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 3 años a 7 años, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Común.
Co-deudoría Solidaria	Casa Boller S.A.
Tasa de Interés	A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Lugar y Forma de Pago de Vencimiento de Capital e Intereses	A través del Banco designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de Pago del Capital	A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Forma de Pago de Intereses	A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

Destino de los Fondos	Los fondos serán utilizados en un 100% para capital operativo, específicamente para pagos de proveedores de bienes y servicios. Los fondos serán utilizados en empresas vinculadas: Serán utilizados en su totalidad al principal proveedor que sería Casa Boller S.A. por el monto total de la emisión (Gs. 100.000.000.000).- y bajo el concepto mencionado con anterioridad. Los bienes y servicios que serán proveídos son del rubro farmacéutico, conforme al siguiente detalle aproximado: <table data-bbox="638 427 1362 871"> <thead> <tr> <th>Tipo de Producto Farmacéutico</th><th>%</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AME</td><td>13,4%</td></tr> <tr> <td>Endocrinología</td><td>1,6%</td></tr> <tr> <td>Especialidades</td><td>5,4%</td></tr> <tr> <td>Hematología</td><td>5,6%</td></tr> <tr> <td>Hemofilia</td><td>9,1%</td></tr> <tr> <td>Neurología</td><td>7,1%</td></tr> <tr> <td>Oncología</td><td>38,7%</td></tr> <tr> <td>Reumatología</td><td>6,2%</td></tr> <tr> <td>Otros</td><td>12,9%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>	Tipo de Producto Farmacéutico	%	AME	13,4%	Endocrinología	1,6%	Especialidades	5,4%	Hematología	5,6%	Hemofilia	9,1%	Neurología	7,1%	Oncología	38,7%	Reumatología	6,2%	Otros	12,9%	Total	100%
Tipo de Producto Farmacéutico	%																						
AME	13,4%																						
Endocrinología	1,6%																						
Especialidades	5,4%																						
Hematología	5,6%																						
Hemofilia	9,1%																						
Neurología	7,1%																						
Oncología	38,7%																						
Reumatología	6,2%																						
Otros	12,9%																						
Total	100%																						
Agente Organizador/Colocador	Investor Casa de Bolsa S.A.																						
Procedimiento en caso de Incumplimiento	Se estará a lo establecido en el Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación.																						
Representante de Obligacionistas	BKM Internacional Sociedad Simple. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores, y en el Código Civil. Esta designación en sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.																						
Rescate Anticipado	Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la resolución BVPASA N° 1.013/11, el directorio de Exxel Technologies S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total de las series a ser rescatadas.																						
Sistema de Liquidación y Compensación	A través del Agente de Pago designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la Bolsa.																						

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Investor Casa de Bolsa S.A. y en Exxel Technologies S.A.E.

Francisco Riveros
Presidente

Vanessa Deligdisch
Vicepresidente

Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **SIV**, Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal, Tel: (021) 608 011 (Central Telefónica) - +595 (21) 619 2988 (Línea Directa), mesiv@bcp.gov.py, www.siv.bcp.gov.py, **BVPASA**, Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España, Tel: (021) 728 9123/5, relaciones@bolsadevalores.com.py, www.bolsadevalores.com.py, **INVESTOR**, Avenida Brasilia N° 764, Edificio Investor, Tel: (021) 728 9737, info@investor.com.py, www.investor.com.py, **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.E.**, Calle continuación de calle América, a 1.200 metros de la Ruta Luque – Mariano Roque Alonso y a 800 metros de la calle, exxel@exxel.com.py, Cel: (0971) 992 483.-

Francisco Riveros
Presidente

Vanessa Deligdisch
Vicepresidente

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

a) Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.

b) Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

c) Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada.

d) Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

e) Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

f) Título Global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

g) SIV: Superintendencia de Valores.

h) BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

i) SEN: Sistema electrónico de negociación.

Francisco Riveros
Presidente

Vanessa Deligdisch
Vicepresidente

PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. Antecedentes

1.1. Aprobación del Programa de Emisión por parte de la sociedad por: Acta de Directorio N° 90/24 de fecha 10 de julio de 2024.

1.2. Registro del Programa de Emisión en la SIV: El Programa de Emisión Global fue registrado a través del Certificado de Registro SIV N° 030_07032025 de fecha 07 de marzo de 2025.

2. Características Generales del Programa

2.1 Denominación del Programa de Emisión: G1.

2.2 Moneda: Guaraníes.

2.3 Monto Total del Programa de Emisión: Gs. 100.000.000.000.- (Guaraníes Cien Mil Millones).

2.4 Tipo de Títulos a Emitir: Bonos.

2.5 Corte Mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón).

2.6 Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

2.7 Forma de Representación de los Títulos-Valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

2.8 Custodia: La custodia del título global la realizará la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Operativo del SEN.

2.9 Destino de los Fondos: Los fondos serán utilizados en un 100% para capital operativo, específicamente para pagos de proveedores de bienes y servicios. Los fondos serán utilizados en empresas vinculadas: Serán utilizados en su totalidad al principal proveedor que sería Casa Boller S.A. por el monto total de la emisión (Gs. 100.000.000.000).- y bajo el concepto mencionado con anterioridad.

Los bienes y servicios que serán proveídos son del rubro farmacéutico, conforme al siguiente detalle aproximado:

Tipo de Producto Farmacéutico	%
AME	13,4%
Endocrinología	1,6%
Especialidades	5,4%
Hematología	5,6%
Hemofilia	9,1%
Neurología	7,1%
Oncología	38,7%
Reumatología	6,2%
Otros	12,9%
Total	100%

2.10 Lugar y Forma de Pago: A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.

2.11 Representante de Obligacionistas: BKM International Sociedad Simple. designado como tal a través del Acta de Directorio N° 90/24 de fecha 10 de julio de 2024.

2.12 Rescate Anticipado y Procedimiento: Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el directorio de Exxel Technologies S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.

En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total de las series a ser rescatadas.

2.13 Tasas de interés, Plazos, Pago del Capital, Pago de Intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

2.14 Garantía: Común.

2.15 Co-deudoría Solidaria: Casa Boller S.A.

2.15 Agente Organizador/Colocador: Investor Casa de Bolsa S.A.

2.16 Calificación: pyA+

Tendencia: Estable.

Fecha de Calificación: 27 de diciembre de 2024.

Corte de Calificación: 31/03/2024

Calificadora: Solventa&Riskmétrica Calificadora de Riesgos S.A.

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

Francisco Riveros
Presidente

Vanessa Deligdisch
Vicepresidente

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

1. Información General

1.1 Nombre de la Empresa: Exxel Technologies S.A.E.

1.2 Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Emisora.

1.3 RUC: 80024779-5.

1.4 Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web:

Calle continuación de calle América, a 1.200 metros de la Ruta Luque
– Mariano Roque Alonso y a 800 metros de la calle
Tel: (021) 236 2000
Correo Electrónico: exxel@exxel.com.py

1.5 Actividad Principal según registro de RUC:

Otras actividades de servicio de apoyo a empresas n.c.p.

1.6 Actividad Secundaria según registro de RUC:

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios.
Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p.
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

1.7 Año de Inicio de Operaciones, Duración de la Sociedad, Fecha de Inscripción en el Registro Público (Constitución y Modificación de Estatutos Sociales):

La firma “Exxel Technologies” Sociedad Anónima fue constituida por Escritura N° 22 de fecha 03 de junio de 2002, autorizada por la Escribana Pública María Elena Bitar de Royg, donde constan su denominación, domicilio, duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás circunstancias legales que rigen su funcionamiento. Inscripciones: Dirección General de los Registros Públicos, a) Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 398, folio 3970, serie A, en fecha 29 de agosto de 2002; y b) Registro Público de Comercio, bajo el N° 686, serie B, folio 5821 y siguientes, sección Contratos, el 30 de agosto de 2002.

Por Escritura N° 30 de fecha 28 de octubre de 2013, pasada ante la Escribana Pública Verónica Josefina Ruiz Llano, se modificó el Estatuto por aumento de capital. Inscripciones: Dirección General de los Registros Públicos, a) Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1.377, folio 14.840, serie “A”, en

fecha 07 de noviembre de 2013; y b) Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 745, serie "A", folio 8487, el día 07 de noviembre de 2013.

Por Escritura N° 148 de fecha 28 de junio de 2019, autorizada por la Escribana Publica Rossana Mabel Ramírez Ibarra, se modificó el Estatuto por cambio de acciones de al portador por nominativas. Inscripciones: Dirección General de los Registros Públicos: a) Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 20.509, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 y siguientes, en fecha 23 de julio de 2019; y b) Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 20.682, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 y siguientes, el día 23 de julio de 2019.

Por Escritura Pública N° 23 de fecha 22 de diciembre del 2023, autorizada por Escribano Público Luis Enrique Galeano Delgado, se modificó el estatuto por aumento de capital, transformación de la sociedad y actualización del estatuto social. Inscripciones: Dirección General de los Registros Públicos: a) Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 20682, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 18, en fecha 05 de marzo de 2024.

El capital integrado es de Gs. 85.000.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Mil Millones). La duración es de 99 años.

1.8 Breve Reseña Histórica:

Exxel Technologies SAE, fundada en 2002 como una subsidiaria de Casa Boller S.A., surge como un pilar estratégico dentro del Grupo Boller para enfrentar los desafíos financieros del sector salud en Paraguay. Esta relación le otorga a Exxel solidez y solvencia patrimonial, respaldada por la experiencia y liderazgo de Casa Boller en el mercado farmacéutico. Desde sus inicios, Exxel ha participado activamente en licitaciones públicas, desempeñando un rol clave en la provisión de productos y soluciones financieras para hospitales e instituciones de salud.

Como parte de una estrategia de diversificación y fortalecimiento financiero, Exxel busca desarrollar herramientas innovadoras de inteligencia financiera con su compromiso de mejorar el acceso a la salud. Aunque aún las operaciones las realiza bajo la dirección de su matriz, Casa Boller, la subsidiaria está en una transición estratégica hacia la independencia operativa, un proceso que incluye el desarrollo de su propio equipo especializado y soluciones disruptivas. Este enfoque posiciona a Exxel como

un operador financiero confiable, capaz de transformar el panorama financiero del sector salud en Paraguay.

En el 2.024 consolida su estrategia comercial mediante una nueva alianza que le permitirá acercar mayores soluciones médicas al sistema de salud.

Misión: Creamos oportunidades para la salud mediante la provisión de soluciones innovadoras de máxima calidad. A su vez, capitalizamos las oportunidades financieras que nos permitan potencializar el crecimiento y viabilizar las inversiones que el rubro de salud requiere.

Visión: Consolidarnos como aliado estratégico y contribuir activamente a la transformación sostenible del sistema de salud nacional, facilitando el acceso universal a terapias de alta complejidad.

1.9 Composición Accionaria:

Capital Social: Gs. 85.000.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Mil Millones).

Capital Suscripto: Gs. 85.000.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Mil Millones).

Capital Integrado: Gs. 85.000.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Mil Millones).

1. Accionistas que detentan el diez (10) por ciento o más de participación en el capital de Exxel Technologies S.A.E.

Accionista	Monto en Gs.	% de Participación
Casa Boller S.A.	84.995.000.000	99,99%

• Accionistas que detentan el diez (10) por ciento o más de participación en el capital de Casa Boller S.A.

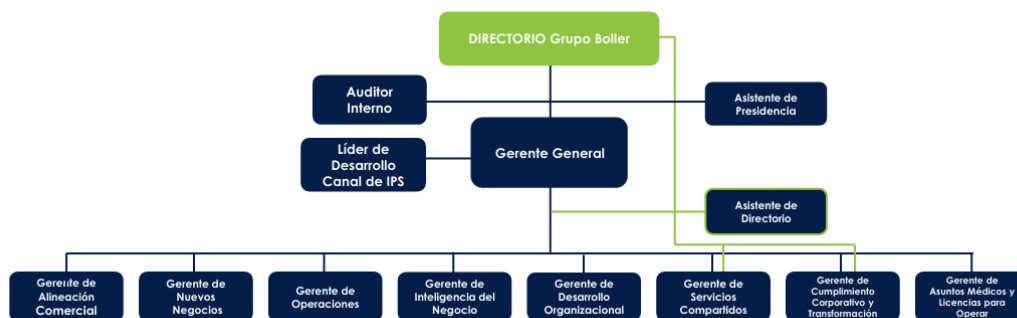
Accionistas	% de Participación
Rodrigo Ernesto Campos Cervera Boller	24
Monica Graciela Campos Cervera de Serrati	24
Susana Cristina Campos Cervera de Mussi	24

1.10 Bancos con los cuales Opera:

Banco Continental S.A.E.C.A., Banco Itaú Paraguay S.A. y Banco Atlas S.A.

2. Estructura Organizacional

2.1 Organigrama:



2.2 Directorio de la Sociedad: Los representantes legales de Exxel Technologies son los miembros del Directorio de la Sociedad. Los miembros del Directorio y los Síndicos fueron designados a través del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2024. Como empresa subsidiaria, la sociedad posee un directorio estratégico con gobernanza sobre todas las empresas que componen el grupo.

Los miembros del Directorio y Síndicos son los siguientes:

Presidente: Francisco Solano Riveros

Vicepresidente: Vanessa Deligdisch

Director Suplente: Maurizio Dioverti

Síndico Titular: Adelaida Agüero

Síndico Suplente: Gladys Sanabria

El Directorio, Síndicos y Gerentes de la firma Exxel Technologies S.A.E. cuenta con la siguiente experiencia profesional:

Presidente: Francisco Riveros: Además de su posición dentro del directorio de Exxel donde ocupa el cargo de presidente, Francisco posee amplia experiencia en el rubro. Lleva cerca de 30 años en Casa Boller, desempeñando un rol clave en la actualidad donde lidera el área de relacionamiento con Instituciones Públicas.

Vicepresidente, Gerente General y Gerente de Alineación Comercial: Vanessa Deligdisch: Amplia trayectoria profesional en el rubro. Vanessa ha ocupado posiciones relevantes como las de Country Manager en Sanofi Aventis, Country Manager en Abbott y en la actualidad, desde el 2.019, como Gerente General de Casa Boller. Adicionalmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la firma Exxel Technologies S.A.E.

Director Suplente – Gerente de Servicios Compartidos: Maurizio Dioverti: Ha iniciado su carrera profesional en el área de auditoría de PwC Py donde estuvo por 5 años, posterior a ello fueron más de 10 años en agronegocios, mayor parte de ese tiempo ocupando rol financiero en ADM Paraguay y ADM Brasil, posteriormente a ello tuvo experiencia como Gerente General en Agrocentro Paraguay. Previo a su experiencia actual en Casa Boller y sus vinculadas donde ocupa el cargo de Gerente de Servicios Compartidos, Maurizio se ha desempeñado como Business Partner para la firma Grifffood en Brasil. Adicionalmente ocupa el cargo de Director Suplente de la firma Exxel Technologies S.A.E.

Síndico Titular: Adelaida Agüero: Estudió Derecho en la Universidad Católica de Asunción y cuenta con una Maestría en Derecho Procesal realizada en la Universidad Nacional de Rosario. Se desempeña actualmente como Abogada en la firma Palacios, Prono y Talavera Abogados.

Además, es Síndico Titular en la firma Exxel Technologies S.A.E.

Síndico Suplente: Gladys Sanabria: Estudió Contaduría Pública en la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con amplia experiencia laboral, empezó como Administradora en Stoller Paraguay S.R.L. Actualmente se desempeña como Abogada en Palacios, Prono y Talavera Abogados desde el año 2001 y como Síndico Titular de la firma Fintech Inversiones S.A.

Gerente de Desarrollo Organizacional: Celina Frutos: Estudió la Licenciatura en Psicología Laboral en la Universidad Nacional de Asunción, Maestría en Gestión Estratégica de Recursos Humanos y Doctorado en educación con énfasis en Educación Superior en la Universidad Americana. Se desempeñó profesionalmente dentro de las siguientes empresas: Interocean S.R.L., Jobs S.R.L, Manpower, ADM Paraguay S.R.L., Sodrugestvo y Sarcom S.A., RH Partners. Además, se desempeña como Docente en el Programa de Maestría en Gestión Estratégica de Recursos Humanos en la Universidad Americana desde el 2020 hasta la actualidad. Actualmente se desempeña como Gerente de Desarrollo Organizacional en Casa Boller S.A. y sus vinculadas.

Gerente de Cumplimiento Corporativo y Transformación: Manuel Báez Giménez: Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, posee un Posgrado en Economía en Finanzas en la Escuela de Administración de Negocios y un Posgrado en Didáctica Superior en la Universidad Iberoamericana del Paraguay y un Master en Business Administration en la EDALDE Business School de Madrid España. Posee amplia trayectoria profesional en las siguientes empresas: Banco Visión S.A.E.C.A., Banco Do Brasil, BBVA Banco, Telecel S.A., Millicom INT (Tigo). Actualmente se desempeña como Gerente de Cumplimiento Corporativo y Transformación en Casa Boller S.A. y sus vinculadas.

Gerente de Operaciones: María Eugenia Sandoval: Inició su carrera profesional como Pasante dentro del Ministerio de Hacienda, prosiguió como Demand Planner en Nestle Paraguay y como Coordinadora de Programación y Logística en Raizen Paraguay. Actualmente se desempeña como Gerente de Operaciones en Casa Boller S.A.

Gerente de Nuevos Negocios: Patricia Sánchez Acosta: Estudió Comercio Internacional en la Universidad Americana y cuenta con un Business Coaching en Newfield Consulting. Posee amplia experiencia dentro de las siguientes empresas: Colgate-Palmolive, Paraguay Refrescos S.A., Beiersdorf S.A., Manpower Group, Quimfa S.A, Cadena Real, Unión S.R.L., Consultora Padusa. Se encuentra desempeñándose como Gerente de Nuevos Negocios y Proyectos Estratégicos en Casa Boller S.A. desde septiembre de 2023.

2.4 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios: En función a los acuerdos vigentes, toda remuneración para alta gerencia se encuentra alocada en la compañía matriz, es decir, Casa Boller S.A. En función a ello el monto globalizado pagado al 30/09/2024 en registros de Exxel Technologies S.A.E. es de Gs. 0.-

2.5 Número de Empleados y Sindicatos: La cantidad de empleados directos, es decir, en nómina de Exxel Technologies S.A.E. al 30/09/2024 es de 8. La empresa no cuenta con sindicatos.

3. Vinculaciones

3.1 Vinculación por Acciones:

Nombre de la Sociedad	Participación Accionaria en Gs.	% Participación	Actividad de la Empresa	Factor de Vinculación
Bioinnova S.A	2.000.000.000	50%	Representación y Comercialización de Insumos para Agronegocios	Accionista

3.2 Vinculación de Directores y Altos Funcionarios en otras Empresas:

Nombre y Apellido	Empresa	Tipo de Vinculación (Por Cargo o por Accionista)	% de Participación sobre el Capital de la Empresa (Sólo para Vinculaciones por ser Accionista)
Vanessa Deligdisch	Tordesillas S.A	Accionista	2%
Vanessa Deligdisch	Hontanas S.A	Accionista	2%
Adelaida Agüero	Andelle S.A.	Síndico Titular	NA
Adelaida Agüero	Tierra Buena S.A.	Síndico Titular	NA
Adelaida Agüero	Las Hortencias S.A.	Síndico Titular	NA
Adelaida Agüero	Pamplona S.A.	Síndico Titular	NA
Adelaida Agüero	Developy S.A.	Síndico Titular	NA
Adelaida Agüero	3 CM S.A.	Síndico Titular	NA

3.3 Vinculación por Deudas: No posee.

3.4 Vinculación por Contratos: No posee.

4. Información Económica-Financiera-Patrimonial

4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

Balance General	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	30/9/2024
Activo	64.282.858.968	95.466.094.485	229.441.807.739	171.553.857.721
Activo Corriente	50.023.425.153	82.585.831.094	216.602.729.472	157.136.513.844
Efectivo y equivalente de efectivo	505.856.994	185.975.416	1.686.137.420	1.450.591.132
Inversiones temporales	-	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	41.566.603.901	74.004.130.993	206.104.540.195	138.943.746.121
Otros créditos	7.718.823.484	8.395.724.685	8.812.051.857	16.742.176.591

Inventarios	232.140.774	-	-	-
Activo No Corriente	14.259.433.815	12.880.263.391	12.839.078.267	14.417.343.877
Otros créditos	1.565.647.461	1.354.400.662	860.325.631	2.446.340.583
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-
Inversión en asociadas	1.739.235.021	598.360.976	1.061.583.330	1.061.583.330
Propiedades, planta y equipo/Bienes de uso, neto	10.954.551.333	10.927.501.753	10.917.169.306	10.909.419.964
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-
Goodwill	-	-	-	-
Pasivo	41.703.214.214	33.466.430.701	113.325.916.393	51.021.260.677
Pasivo Corriente	31.147.546.506	33.441.475.993	113.325.916.393	50.995.479.973
Cuentas por pagar comerciales	30.990.847.949	32.423.018.815	111.517.666.928	49.865.391.137
Préstamos a corto plazo	-	-	-	-
Porción corriente de la deuda a largo plazo	-	-	-	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	14.203.547	8.312.180	13.050.209	53.190.972
Impuestos a pagar	142.495.010	1.010.144.998	1.795.199.256	1.035.715.264
Provisiones	-	-	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-	-	41.182.600
Pasivo No Corriente	10.555.667.708	24.954.708	-	25.780.704
Préstamos a Largo Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos No Corrientes	10.555.667.708	24.954.708	-	25.780.704
Patrimonio Neto	22.579.644.455	61.999.663.786	116.115.891.348	120.532.597.048
Capital integrado	20.000.000.000	52.000.000.000	89.500.000.000	89.500.000.000
Reserva de revalúo	1.523.155.890	1.523.155.890	1.523.155.890	1.523.155.890
Reserva legal	90.149.432	518.194.101	1.349.005.479	1.570.206.735
Reservas estatutarias	-	-	7.958.313.795	23.743.729.979
Reservas facultativas	-	-	-	-
Diferencia transitoria por conversión	-	-	-	-
Resultados acumulados	966.339.133	7.958.313.795	15.785.416.184	4.195.504.444
Subtotal	22.579.644.455	61.999.663.786	116.115.891.348	120.532.597.048
Interés minoritario	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	22.579.644.455	61.999.663.786	116.115.891.348	120.532.597.048
Total Pasivos y Patrimonio Neto	64.282.858.669	95.466.094.487	229.441.807.741	171.553.857.725

Estado de Resultados	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	30/9/2024
Ventas	37.659.418.806	56.054.712.718	173.320.556.730	121.474.736.213
Costo de ventas	- 37.040.229.546	- 53.467.338.768	- 167.087.943.873	- 117.598.792.951
Utilidad bruta	619.189.260	2.587.373.950	6.232.612.857	3.875.943.262
Gastos de ventas	-255.067.921	-142.927.360	-1.198.227.217	-3.305.075.479
Gastos administrativos	-1.012.283.793	-2.075.251.457	-1.914.250.080	-1.183.508.087
Otros ingresos y gastos operativos	2.009.218.999	8.774.250.793	13.998.443.564	5.288.913.491
Resultado operativo	1.361.056.545	9.143.445.926	17.118.579.124	4.676.273.187
Ingresos financieros - neto	0	0	0	11.771.901
Gastos financieros - neto	-1.549.069	-452.221	-1.186.028	-982.299
Subtotal	1.359.507.476	9.142.993.705	17.117.393.096	4.687.062.789
Resultado de inversiones en asociadas	0	0	0	0
Resultados ordinarios antes de impuesto a la renta y participación minoritaria	1.359.507.476	9.142.993.705	17.117.393.096	4.687.062.789
Resultado participación minoritaria	0	0	0	0
Resultado ordinario antes del impuesto a la renta	1.359.507.476	9.142.993.705	17.117.393.096	4.687.062.789
Impuesto a la renta	-142.495.010	-1.010.144.998	-1.795.199.256	-491.558.346
Resultado neto de actividades ordinarias	1.217.012.466	8.132.848.707	15.322.193.840	4.195.504.443
Resultado extraordinario neto de impuesto a la renta	0	-1.140.874.045	463.222.354	0
Resultado sobre actividades discontinuadas neto de impuesto a la renta	0	0	0	0
Utilidad/(Pérdida) neta del año	1.217.012.466	6.991.974.662	15.785.416.194	4.195.504.443
Utilidad neta por acción ordinaria	60.851	349.599	185.711	49.359

4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	30/9/2024
Ingresos Operativos Netos	37.659.418.806	56.054.712.718	173.320.556.730	121.474.736.213
Resultados Netos	1.217.012.466	6.991.974.662	15.785.416.194	4.195.504.443
Pasivo Total	41.703.214.214	33.466.430.701	113.325.916.393	51.021.260.677
Activo Total	64.282.858.968	95.466.094.485	229.441.807.739	171.553.857.721
Patrimonio Neto	22.579.644.455	61.999.663.786	116.115.891.348	120.532.597.048
Deudas Financieras	0	0	0	0
Margen Líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	3,23%	12,47%	9,11%	3,45%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	1,89%	7,32%	6,88%	2,45%

Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	5,39%	11,28%	13,59%	3,48%
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,61	2,47	1,91	3,08
Ratio de Prueba Ácida [(Activo Corriente – Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente]	1,60	2,47	1,91	3,08
Apalancamiento respectivo al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	0,65	0,35	0,49	0,30
Apalancamiento respectivo al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	1,85	0,54	0,98	0,42

4.3 Deudas Financieras: Bancarias, Bursátiles y otras Deudas Financieras al 30/09/2024.

La sociedad no cuenta con deudas bancarias y/o financieras al 30/09/2024.
La sociedad no cuenta con deudas bursátiles al 30/09/2024.

4.4 Deudas Privilegiadas, Garantías Prendarias o Hipotecarias a favor de terceros al 30/09/2024.

No posee deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros al 30/09/2024.

5. Trayectoria en el Mercado Bursátil

5.1 Año de Ingreso: En el año 2024, registrado a través del Certificado de Registro SIV N° SE_01_15012025

5.2 Registro en la Bolsa: A través de la Resolución BVPASA N° 3.215/25 de fecha 20 de enero de 2025.

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada: Sociedad Anónima Emisora.

5.4 Cuadro Resumen de todas las Emisiones:

5.4.1. Títulos de Renta Fija: Exxel Technologies S.A.E. no cuenta con emisiones de renta fija.

5.4.2. Títulos de Renta Variable: Exxel Technologies S.A.E.. no cuenta con emisiones de renta variable.

5.5 Detalles de las Emisiones Vigentes, Calendario de Pagos: Exxel Technologies S.A.E. no cuenta con emisiones vigentes.

5.6 Antecedentes de Suspensiones/Prohibiciones: Exxel Technologies S.A.E. no cuenta con suspensiones ni prohibiciones a la fecha.

6. Factores de Riesgo

6.1. Riesgos Tipo de Cambio: En su operación comercial, considerando su perfil de intermediación para productos importados, el tipo de cambio guaraní/dólar americano podría impactar en la rentabilidad, pudiendo ser negativa siempre que la variación no sea transferida al precio de los productos.

6.2. Riesgos de Tasa de Interés: Atendiendo las últimas decisiones del Comité de Política Monetaria (CPM) del BCP, de mantener la TPM, luego de meses consecutivos de bajadas, se espera un panorama de mayor estabilidad alrededor del riesgo que podría existir en cuanto a las tasas de interés.

6.3. Riesgos por Inflación: Considerando el comportamiento de los precios durante el desarrollo del año, se espera que la inflación cierre alrededor del 4,5% al finalizar el período, resultado de la evolución de los precios internacionales y del contexto eterno. Se espera una postura prudente en la política monetaria con una pausa en el ciclo de bajadas en la TPM.

6.4. Riesgos Político-Sociales: Dentro del ámbito político-social se han contemplado los escenarios característicos históricos para determinar los posibles riesgos.

6.5. Riesgos Legales: Los riesgos legales han sido mitigados a través del cumplimiento de todas las normativas y requerimientos jurídicos aplicables a las actividades que desarrollamos.

6.6. Riesgos Ambientales: Los riesgos ambientales que podrían surgir alrededor de las actividades realizadas por la Sociedad son mitigadas a través del cumplimiento de las normativas aplicables dentro del ámbito.

6.7. Riesgos de la Industria: Tanto la Sociedad como el Grupo Boller, no realizan actividades industriales, concentrando su actividad en la importación de productos terminados y de materia prima, por lo que, los riesgos industriales no son aplicables.

6.8. Riesgos Propios de la Empresa/Proyecto: Los riesgos de la empresa radican principalmente en aquellos inherentes a la ampliación de sus desafíos empresariales.

7. Hechos Relevantes

Se incluyen hechos relevantes para Exxel Technologies S.A.E. a la fecha de elaboración del presente prospecto.

- a) Los ingresos por ventas de mercaderías mantienen niveles similares a del año anterior.
- b) La organización ha logrado mejoras en ratios financieros claves en función a las cobranzas significativas registradas durante el año e incorporadas a capital operativo, reflejo de:
 - programa de emisión del gobierno a efectos de captar recursos para el pago a acreedores del MSPyBS y MOPC, respuesta del ejecutivo para el pago de la totalidad de las deudas al 4/09/24.
 - Programa de cesión de crédito del IPS, operación estructura a efectos de cubrir al menos el 42% de la deuda existente al 30/06/24 donde el ente compartió, junto con acreedores, la cobertura del costo financiero.

Como mejoras más significativas podemos mencionar:

Aumento de liquidez pasando de 2.24 para 3.23;

Reducción del apalancamiento desciende de 0.72 para 0.40;

Días promedio de cobro mejorado ubicándose en 334 días en comparación a los 407 días del cierre al 30/03/24.

- Adicionalmente, en el 2.023 la organización decidió promover acciones en post a su intención de seguir robusteciendo el ambiente de control como parte de su proyecto de gobernanza; en respuesta a ello ha incorporado ese año a Leticia Medina en el rol de Auditora Interna. Leticia posee 10 años de experiencia en el área que hoy lidera, habiendo ocupado el cargo de Gerente de Auditoría en Ernst & Young como experiencia previa a Casa Boller y sus vinculadas.

Francisco Riveros
Presidente

Vanessa Deligdisch
Vicepresidente